



Santiago, 20 de marzo de 2025

**HECHO ESENCIAL
SOLUNION CHILE SEGUROS DE CRÉDITO S.A.
RUT 76.094.234-0**

**Señora
Solange Bernstein
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente**

Ref.: Informa cambios en la Administración.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 9 del D.F.L. 251 en relación con el artículo 10 de la Ley N°18.045, y las Circulares N°662 y N°991 de esa Comisión, informamos a usted el siguiente hecho esencial de esta Compañía:

En sesión del Directorio celebrada el día 19 de marzo de 2025 se ha informado a la Administración de la renuncia de doña Leticia San Segundo Sánchez al cargo de Gerente General, a contar de esta misma fecha. El Directorio ha aceptado su renuncia y desea expresar su agradecimiento por los servicios prestados, así como por su eficaz y leal colaboración, deseándole éxito en sus futuros proyectos.

En consecuencia, el Directorio ha acordado nombrar en el cargo de Gerente General, a contar de esta misma fecha, es decir, 19 de marzo de 2025, a don Diego Martínez del Peral Cagigal, quien cuenta con veinte años de experiencia en el sector de seguros de crédito y de garantías, y hasta ahora desempeñaba como Responsable Corporativo de Suscripción Comercial y desarrollo de Producto del Grupo Solunion, del que Solunion Chile forma parte.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

**Pauline Waisman Olivares
Legal & Compliance
Solunion Chile Seguros de Crédito S.A.**